
INFORME SECTORIAL · 18 de Octubre · 2016
Año 14 - Número 574

Por Lic. Carlos Seggiaro.

1 – LA MARCHA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA

El tema laboral ocupa el centro de la escena por estos días. Todo indica que el Gobierno consiguió descomprimir el paro nacional que la CGT estaba organizando. Tras lograr este primer objetivo, se concentra ahora en tratar de impedir la reapertura de las paritarias que algunos gremios continúan reclamando para antes de fin de año.

Pero para recibir hay que ceder. En este momento, la CGT concentra sus reclamos en una compensación para fin de año, que pretenden ubicar en un piso de al menos 2.000 pesos, con la posibilidad de montos mayores en aquellos sectores que tengan un mayor margen de rentabilidad. Este pedido choca con la postura del Gobierno, que pretende que cada sector negocie por su cuenta el monto de esa compensación.

Pero está claro que la batería de temas en discusión tiene otros componentes. El Gobierno también pretende preparar el terreno para que los aumentos salariales en el 2017 se ubiquen levemente por encima del 20%, lo cual implica que los gremios deberían tomar como válida la hipótesis de una inflación anual en torno al 17% para el año próximo.

Tal como destaca el analista Carlos Burgueño: "el optimismo oficial se basa en que la inflación de septiembre finalmente fue de 1,1%, con un alza de precios 'núcleo' (la estructural) del 1,5%. Si bien para octubre se espera que el alza sea mayor (no menos de 2,5%) debido al impacto que tendrá el demorado primer incremento en las tarifas de gas para los últimos dos meses del año, el Gobierno espera que la variable esté dominada en el 1,5% mensual. Con los datos finales de octubre y comenzando noviembre, la idea es convencer al sindicalismo argentino que entre el aumento salarial promedio de 35% y la inflación final proyectada para el año (37%) no hay grandes diferencias. Nada que no se solucione con un oportuno bono de fin de año negociado de manera independiente".

También hay que destacar que en el paquete de negociación, el Gobierno tiene otros temas sensibles a la CGT y a las empresas. Una nueva ley de ART está por ingresar al Congreso al igual que una ley de "primer empleo", que en realidad es una norma que busca flexibilizar las condiciones de contratación laboral. La CGT espera la modificación de algunos de los temas que componen el proyecto oficial, como es la facilidad implícita para reemplazar trabajadores con antigüedad por otros nuevos, con salarios menores.

¿Cuál será el ámbito para tratar temas tan sensibles? La llamada "mesa tripartita del trabajo y la producción", un espacio en el que el Gobierno Nacional piensa sentar a los empresarios y a la CGT a negociar y que tendrá este miércoles su primera reunión formal. Nadie la tendrá fácil. Los empresarios plantean reparos para pagar un bono a fin de año. La CGT está recibiendo fuertes presiones internas (bancarios y camioneros) y externas (las dos CTA y los grupos piqueteros). Y para sumar complejidad al tema, la mayor parte de los Gobiernos Provinciales han expresado que no pueden afrontar un bono de fin de año sin ayuda financiera de la Nación. ¡Es lo que hay!

2 - NOVEDADES IMPOSITIVAS – LA MARCHA DEL BLANQUEO

En el ámbito profesional, se espera para estos días un importante aumento de los trámites en torno al blanqueo. Ocurre que este jueves y viernes operará en los hechos como una fecha de cierre para una primera instancia de los trámites a realizar, porque quien no haya comenzado hasta entonces las gestiones difícilmente podrá completar el proceso antes de la fecha fijada formalmente por el Gobierno, para el 31 de octubre.

En los bancos viene aumentando progresivamente el pedido de los clientes para abrir cuentas especiales. Los últimos datos disponibles indican que se habrían abierto unas 20.000 cuentas hasta el viernes pasado. Los montos depositados hasta el momento son poco significativos, pero todo indica que los números comenzarán a dinamizarse bastante en el transcurso de esta misma semana.

Como se recordara, los trámites formales comienzan abriendo una cuenta bancaria especial. Luego en la web de la AFIP se debe hacer una declaración: ingresar con clave fiscal al servicio "sistema voluntario y excepcional de declaración de bienes en el país y en el exterior", tippear el monto en pesos a sincerar, completar el destino y generar un "volante electrónico de pago" sólo por la primera cuota del impuesto especial. A partir de esto, este impuesto, que no es otra cosa que la penalidad que debe afrontar el blanqueador (del 10% cuando es mayor a los \$ 800.000; ó del 5% si es menor a ese monto pero mayor a los \$ 305.000), debe pagarse antes del lunes próximo. Después, se debe presentar el comprobante de pago en el banco y hacer el depósito del dinero declarado. Y ahí sí, finalmente, el monto blanqueado se puede destinar a la compra de inmuebles o bienes registrables.

3 – MERCADOS AGROPECUARIOS

El último informe del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) mostró algunos cambios menores en los fundamentos del mercado para los granos, pero está claro que no hay cambios importantes de tendencia en el horizonte. La Economía Mundial continúa transitando un escenario de debilidad, marco en el cual habría que descartar tendencias alcistas para todos los commodities de cara a los próximos meses y los primeros meses del año próximo.

Sin embargo, está claro que el pronóstico anterior es sólo económico. Un accidente climático que afecte la oferta de algunos productos, podría cambiar la situación. El problema es que, de producirse, dicho accidente sería en el hemisferio sur, es decir encima de nosotros mismos. La cosecha récord de Estados Unidos ya está fuera de todo riesgo. En Sudamérica, el período clave se ubicará en el período diciembre/enero, momento en el cual cabría esperar algún nivel de volatilidad en los precios, según como se comporte el clima.

En ese marco, un tema para seguir de cerca desde el sector agrícola es la nueva ley de semillas, que el Gobierno Nacional envió al Congreso el viernes de la semana pasada. Los puntos principales del proyecto consisten en que se mantendrá el uso propio gratuito exceptuando de ello a las variedades reproducidas por semillas durante las tres primeras campañas posteriores a la adquisición de la misma. A partir de la quinta, el agricultor podrá hacer uso propio gratuito, salvo el incremental. El cobro que ejerce el titular de la variedad incluye todos los derechos de propiedad intelectual.

Por el lado de las carnes comienzan a cumplirse los pronósticos anticipados en informes anteriores. La oferta de hacienda está comenzando a aumentar, en un contexto en el cual la demanda continúa mostrando debilidad. Esto ocurre básicamente porque hay mucha hacienda acumulada en los feedlots y en los campos, que tiene que comenzar a salir al mercado.

En ese contexto, el analista Ignacio Iriarte expresó que: "Una mayor oferta de carne vacuna que está comenzando a salir, encuentra a la demanda debilitada, y adicionalmente presionada por una oferta récord de carnes sustitutas, tanto en pollo (43 kilos por persona) como en cerdo (16 kilos por habitante). La caída de precios no es todavía importante, pero no se lograrán los valores de agosto y septiembre".
